

---

**Presidencia: Irlanda****936ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 20 de diciembre de 2012

Apertura: 10.25 horas  
Clausura: 13.00 horas

2. Presidencia: Embajador E. O’Leary

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL  
CONSEJO DE COOPERACIÓN DE ESTADOS DE  
HABLA TÚRQUICA, EXCMO. SR. HALIL AKINCI

Presidente, Secretario General del Consejo de Cooperación de Estados de habla turquica (PC.DEL/1176/12), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia y Moldova) (PC.DEL/1174/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/1173/12), Kazajstán, Turquía (PC.DEL/1178/12), Kirguistán (Anexo), Azerbaiyán, Armenia (PC.DEL/1183/12)

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL  
MANDATO DEL CENTRO DE LA OSCE EN  
ASTANA

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1069 (PC.DEC/1069) relativa a la prórroga del mandato del Centro de la OSCE en Astana. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Kazajstán (declaración interpretativa, véase el texto agregado de la decisión)

Punto 3 del orden del día:      **DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL  
MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS  
DE LA OSCE EN UZBEKISTÁN**

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1070 (PC.DEC/1070) relativa a la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Uzbekistán. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 4 del orden del día:      **DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA,  
CALENDARIO Y MODALIDADES DE  
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA  
OSCE-AUSTRALIA 2013 SOBRE LA MEJORA DE  
LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1071 (PC.DEC/1071) relativa al orden del día, calendario y modalidades de organización de la Conferencia de la OSCE-Australia 2013 sobre la mejora de la seguridad de las mujeres y las niñas. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Australia (socio para la Cooperación)

Punto 5 del orden del día:      **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

- a)      *Vigésimosegunda ronda de los Debates de Ginebra sobre la seguridad y la estabilidad en el Cáucaso Meridional, Ginebra (Suiza), 12 de diciembre de 2012:* Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/1175/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/1170/12), Federación de Rusia, Georgia (PC.DEL/1180/12),  
Presidente
- b)      *Situación de la sociedad civil en Belarús:* Estados Unidos de América (PC.DEL/1169/12), Federación de Rusia, Belarús (PC.DEL/1172/12)

Punto 6 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

*Vigesimonovena reunión del Mecanismo de Ergneti de prevención y respuesta a incidentes (IPRM), 18 de diciembre de 2012: Presidente*

Punto 7 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Visita del Secretario General a Kiev, 13 de diciembre de 2012: Secretario General (SEC.GAL/239/12 OSCE+)*
- b) *Curso práctico titulado “Hacia una estrategia para la reconciliación en la zona de la OSCE”, Viena, 18 de diciembre de 2012: Secretario General (SEC.GAL/239/12 OSCE+)*
- c) *Llamamiento para la presentación de candidaturas a puestos adscritos: Secretario General (SEC.GAL/239/12 OSCE+)*
- d) *Curso práctico sobre negociaciones multilaterales para jóvenes diplomáticos de los Estados participantes de Asia Central y Afganistán: Secretario General (SEC.GAL/239/12 OSCE+)*
- e) *Anuncio del nombramiento del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE: Secretario General (SEC.GAL/239/12 OSCE+), Presidente*

Punto 8 del orden del día: CEREMONIA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA OSCE

Secretario General, Sr. W. Höynck (CIO.GAL/182/12), Sra. P. Badescu, Sr. B. T. George, Sra. A. M. Ghebali-Ridoux

Punto 9 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Presentación de Kazajstán sobre su Estrategia “2050: Nuevo curso político del Estado establecido”:* Kazajstán (PC.DEL/1181/12 OSCE+)
- b) *Referéndum sobre el desarrollo futuro de la energía nuclear en Bulgaria, 27 de enero de 2013:* Bulgaria
- c) *Elecciones Presidenciales en Armenia, 18 de febrero de 2013:* Armenia
- d) *Referéndum sobre la profesionalización de las fuerzas armadas en Austria, 20 de enero de 2013:* Austria
- e) *Cuestiones de protocolo: la ex República Yugoslava de Macedonia*

f) *Despedida del Representante Permanente de Mongolia,*  
*Embajador E. Jargalsaikhan:* Decano del Consejo Permanente  
(Liechtenstein), Mongolia

g) *Despedida de la Presidencia irlandesa:* Presidente

4. Próxima sesión:

Se anunciará



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Permanente**

PC.JOUR/936  
20 December 2012  
Annex

SPANISH  
Original: RUSSIAN

---

**936ª sesión plenaria**

Diario PC N° 936, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE KIRGUISTÁN**

Señor Presidente,  
Distinguidos participantes:

Permítanme dar la bienvenida al Secretario General del Consejo de Cooperación de Estados de habla túrquica (CCTS), Señor Halil Akinci, al Consejo Permanente de la OSCE, y agradecerles también a él y a su equipo la fructífera labor realizada en el CCTS, y la declaración sustantiva efectuada en la reunión de hoy.

En un mundo globalizado y en un momento en que se acortan las distancias y se aproximan las naciones, ningún Estado o nación puede mantenerse al margen de lo que está sucediendo en el mundo. El objetivo del CCTS es identificar intereses comunes y estudiar cuestiones relacionadas con la mejora de la prosperidad y con la protección de la paz y la estabilidad regionales, las normas humanitarias y el patrimonio cultural.

Como bien saben, Kirguistán preside actualmente el CCTS. En agosto del presente año Bishkek acogió la segunda cumbre del Consejo, en la que los cuatro Estados de habla túrquica firmaron acuerdos para la creación de una Academia Túrquica en Astana y de una Fundación de Cultura y Patrimonio Túrquicos en Bakú, así como un acuerdo sobre el reglamento financiero del CCTS. También se firmó la Declaración de Bishkek. Esas y otras importantes decisiones del Consejo demuestran una vez más la creciente aproximación de los Estados de habla túrquica.

En el Consejo figuran cuatro Estados, aunque el número de Estados de habla túrquica en todo el mundo asciende a 40, con una población de 200 millones. Los cuatro países del Consejo comprenden prácticamente todas las cuestiones y están plenamente de acuerdo en ellas. Tenemos intención de proseguir nuestra cooperación efectiva y la búsqueda de formas conjuntas de resolver las cuestiones que afectan a los intereses nacionales de los cuatro países. Todos los países participantes del CCTS han reconocido la importancia de una asociación estratégica conjunta. Compartimos la opinión de que la prioridad en las relaciones entre nuestros Estados es la unidad, en beneficio de nuestros pueblos fraternales, ya que los vínculos entre nuestros Estados se basan en valores históricos, culturales y morales comunes, así como en un grupo de idioma común.

Distinguidos participantes,

No puedo dejar de mencionar lo siguiente.

Como ya saben, la reunión del Consejo Ministerial de la OSCE celebrada en Dublín no logró asegurar la participación del CCTS ni de la Asamblea Parlamentaria de países de habla túrquica (TURKPA) como organizaciones invitadas, junto con otras organizaciones internacionales. En nuestra declaración interpretativa llamamos la atención sobre dicha cuestión. Sin embargo no queremos insistir en el tema. Hace exactamente un año ya se dio una situación similar durante la Presidencia anterior.

Esperamos sinceramente y nos agradecería sobremanera que esta cuestión se resolviera de forma positiva durante la próxima Presidencia ucraniana.

Para concluir, instamos una vez más a los Estados participantes a que nos den su apoyo.

Gracias por su atención.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Permanente**

PC.DEC/1069  
20 December 2012

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**936ª sesión plenaria**

Diario CP N° 936, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 1069**  
**PRÓRROGA DEL MANDATO**  
**DEL CENTRO DE LA OSCE EN ASTANA**

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato del Centro de la OSCE en Astana hasta el  
31 de diciembre de 2013.

PC.DEC/1069  
20 December 2012  
Attachment

SPANISH  
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA  
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL  
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Kazajstán:

“Señor Presidente:

De conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE y con respecto a la decisión que acaba de adoptar el Consejo Permanente relativa al mandato del Centro de la OSCE en Astana, la Delegación de Kazajstán desea hacer la siguiente declaración interpretativa:

La Delegación de Kazajstán se suma al consenso sobre la decisión del Consejo Permanente relativa al mandato del Centro de la OSCE en Astana y aprovecha la oportunidad para reiterar que Kazajstán concede suma importancia al funcionamiento eficiente y efectivo del Centro de la OSCE en Astana.

Las actividades programáticas del Centro deben ser transparentes y responsables, y estar orientadas a la consecución de resultados.

Con el fin de incrementar la transparencia y la efectividad de los proyectos ejecutados, la evaluación de las actividades del Centro en general y de las de cada uno de sus proyectos debe llevarse a cabo periódicamente. Esa evaluación debe basarse en ciertos resultados/ objetivos esbozados en el proyecto. También hay que hacer un seguimiento de los proyectos.

Además, es importante que a lo largo del proceso de preparación del proyecto de programa del Centro, así como del desarrollo del presupuesto y de los proyectos, se mantengan consultas con los órganos gubernamentales kazajos. Permítame insistir una vez más en que la cooperación y la participación de dichos órganos gubernamentales son esenciales para que los proyectos se lleven a cabo con éxito.

Finalmente, las actividades del Centro deben centrarse, como ya se estipuló en la Carta sobre la Seguridad Europea de Estambul, en facilitar asistencia y asesoramiento o en formular recomendaciones en esferas convenidas entre la OSCE y el país anfitrión. El fomento de capacidades del país anfitrión, con miras a la transferencia gradual de la funciones del Centro a dicho país en un futuro previsible, deben ser la parte fundamental de cada proyecto que lleve a cabo.

Gracias, Señor Presidente.”





**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/1070  
20 December 2012

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**936ª sesión plenaria**

Diario PC N° 936, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 1070  
PRÓRROGA DEL MANDATO DEL  
COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UZBEKISTÁN**

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato del Coordinador de proyectos de la OSCE en Uzbekistán hasta el 31 de diciembre de 2013.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/1071  
20 December 2012

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**936ª sesión plenaria**

Diario CP N° 936, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 1071  
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE  
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE-AUSTRALIA  
2013 SOBRE LA MEJORA DE LA SEGURIDAD  
DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**

Adelaida (Australia), 18 y 19 de marzo de 2013

El Consejo Permanente,

Tras los debates mantenidos en el marco del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Acogiendo con agrado el ofrecimiento de Australia de albergar la conferencia anual con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Decide celebrar la Conferencia de la OSCE-Australia 2013 sobre el tema: La mejora de la seguridad de las mujeres y las niñas;

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia que figuran en el anexo.

**ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE-AUSTRALIA 2013 SOBRE LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**

Adelaida (Australia), 18 y 19 de marzo de 2013

**Copatrocinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)**

**I. Orden del día**

**Lunes, 18 de marzo de 2013**

8.30–9.15 horas      Inscripción de participantes

9.15–10.00 horas      Sesión de apertura

Presidente: Representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE o de un representante del país anfitrión

- Representante del país anfitrión
- Representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE
- Representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación
- Secretario General de la OSCE

10.00–10.30 horas      Pausa (café)

10.30–13.00 horas      La lucha contra la violencia de género contra las mujeres y las niñas

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

La sesión se centrará en los siguientes temas:

- Prevención de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: aplicación del Estado de derecho;
- Protección de mujeres y niñas refugiadas e internamente desplazadas de la violencia de género;
- Explotación de la mujer con fines terroristas.

Oradores

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

13.00–15.00 horas

Almuerzo

15.00–17.30 horas

Habilitación económica de la mujer

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

La sesión se centrará en los siguientes temas:

- Habilitación de la mujer para la toma de decisiones;
- Fomento de la iniciativa empresarial de la mujer;
- Relación entre la economía nacional y la igualdad de género.

Oradores

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

### **Martes, 19 de marzo de 2013**

9.00–11.30 horas

Lucha contra todas las formas de trata de seres humanos

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

La sesión se centrará en los siguientes temas:

- Lucha contra todas las formas de trata de seres humanos: lecciones aprendidas y retos emergentes; perspectivas Asia-Pacífico;
- Repercusión de las políticas de lucha contra la trata en los derechos humanos de personas vulnerables y de las que son víctimas de la trata, especialmente mujeres y niñas;
- Relación entre el crecimiento económico y la trata de mujeres y niñas; ¿aumento o disminución?

Oradores

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

11.30–12.00 horas Pausa (café)

12.00–13.30 horas Sesión de clausura

Presidente: Representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE

Debate y evaluación del diálogo OSCE/Asia

Declaración de clausura efectuada por un representante del país anfitrión

Declaración de clausura efectuada por un representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación

13.30 horas Clausura de la Conferencia

## **II. Participación**

Se invita a los Estados participantes de la OSCE a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor.

Se invita a los Socios para la Cooperación a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor.

Se invita a las estructuras ejecutivas de la OSCE y a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor.

También se invita a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales: Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN (ARF), Cooperación económica en Asia y el Pacífico, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Comunidad de Democracias, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización de Cooperación Económica, Comunidad Económica Euroasiática, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM, Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de la Cruz Roja, Organización del Tratado del Atlántico Norte, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización para la Cooperación Islámica, Organización de Cooperación de Shangai, Naciones Unidas, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Mundial de Aduanas y Banco Mundial.

Representantes de los países miembros del Foro Regional de la ASEAN podrán asistir a la Conferencia en calidad de invitados del país anfitrión. El país anfitrión podrá invitar también a otros países y organizaciones.

Representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir a la Conferencia y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y las prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere inscripción previa).

### **III. Calendario y otras modalidades de organización**

La Conferencia comenzará a las 9.15 horas (sesión de apertura) del 18 de marzo de 2013 y finalizará a las 13.30 horas del 19 de marzo de 2013.

Las sesiones de apertura y clausura estarán presididas por un representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE y por un representante del país anfitrión.

En cada sesión habrá un moderador y un relator. El resumen consolidado se presentará al Consejo Permanente.

En la Conferencia se seguirán, *mutatis mutandis*, el Reglamento y los métodos de trabajo de la OSCE.

A las sesiones de apertura y de clausura podrán asistir representantes de los medios informativos. La Conferencia se celebrará en Adelaida (Australia). El idioma de trabajo será el inglés.

Paralelamente a la Conferencia podrá organizarse una actividad sobre la estructura de seguridad regional en Asia.